



Atlántico
para la
Gente

ACTA DE PAGO N° 3
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA DE
PROYECTOS No. 202104397

ENTIDAD CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
DEPENDENCIA ORDENADORA	SECRETARIA GENERAL
DEPENDENCIA EJECUTORA	SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA DE PROYECTOS	N° 202104397
OBJETO	REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL DEL NORTE DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".
CONTRATISTA	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	\$201.826.752.478.
VALOR PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO (CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA)	\$195.576.748.551.
VALOR REMUNERACIÓN POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GERENCIA INTEGRAL	\$6.250.003.927, IVA incluido.
FECHA DEL CONTRATO	Noviembre 3 de 2021
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	Treinta y seis (36) meses
FECHA INICIO	Diciembre 10 de 2021
OTROSI No. 1	Marzo 3 de 2023, Modificación de la cláusula tercera Obligaciones de EDUBAR.
OTROSI No. 2	Mayo 18 de 2023 - Modificación de las cláusulas Sexta - Plazo, Séptima – Valor y Octava – Forma de Pago.
OTROSI No. 3	Noviembre 23 de 2023 – Modificación de la cláusula séptima Valor y cláusula octava - Forma de Pago de la Contraprestación a EDUBAR por la prestación de sus servicios como gerente del proyecto.
PLAZO DE EJECUCION MODIFICADO	Cuarenta y Ocho (48) meses

En Barranquilla, en las instalaciones de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico del Departamento del Atlántico se reunieron: KATIA MERCADO RODRIGUEZ, profesional especializado de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico, en calidad de Supervisora y ANGELLY CRIALES ANÍBAL, Representante Legal de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A., en calidad de contratista, con el objeto de suscribir el Acta de Pago No. 3 conforme a lo señalado en la cláusula Octava – Forma de Pago de la contraprestación a EDUBAR por la prestación de sus servicios como Gerente del Proyecto, previo a las siguientes consideraciones:

- Que de acuerdo con lo establecido en la Cláusula SÉPTIMA-VALOR y la Cláusula OCTAVA: FORMA DE PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN A EDUBAR POR LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS COMO



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080083
Código DANE: 06-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103
Línea Gratuita 01 800 98 915 367 | atencionalciudadano@atlantico.gov.co
Atlántico para la Gente atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

ACTA DE PAGO N° 3
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA DE
PROYECTOS No. 202104397

GERENTE DEL PROYECTO del Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 202104397, la remuneración a EDUBAR será pagada por el Departamento del Atlántico, en los valores allí establecidos en la medida en que se cumplan los siguientes hitos como se presenta a continuación:

Hito de Cumplimiento	Porcentaje del valor pactado en el literal b) de la cláusula quinta
Una vez perfeccionado el contrato de gerencia integral de proyectos	8.6%
Una vez publicados los pliegos definitivos de los procesos de selección de los contratos de obra e interventoría	10%
Una vez firmadas las actas de inicio de los contratos de obra e interventoría	15%
Una vez alcanzado el 20 % de la ejecución física del proyecto, certificado por la Interventoría de obra y el supervisor del contrato designado por EL DEPARTAMENTO	11%
Una vez alcanzado el 40 % de la ejecución física del proyecto, certificado por la Interventoría de obra y el supervisor del contrato designado por EL DEPARTAMENTO	11%
Una vez alcanzado el 60 % de la ejecución física del proyecto, certificado por la Interventoría de obra y el supervisor del contrato designado por EL DEPARTAMENTO	11.6%
Una vez alcanzado el 80 % de la ejecución física del proyecto, certificado por la Interventoría de obra y el supervisor del contrato designado por EL DEPARTAMENTO	13%
Una vez alcanzado el 100 % de la ejecución física del proyecto, certificado por la Interventoría de obra y el supervisor del contrato designado por EL DEPARTAMENTO	14.8%
Una vez entregadas las obras a las entidades territoriales beneficiarias, lo cual se acreditará con la suscripción de las respectivas actas de entrega	5%

- Que en desarrollo del Contrato de Gerencia de Proyectos No. 202104397, EDUBAR suscribió los siguientes contratos de obra e interventoría del proyecto objeto del presente contrato:

Contrato de Obra No. SA-EDU-0002- 2023: 17 de Julio de 2023

Objeto: CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL DEL NORTE DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Contratista: CONSORCIO YDN ARN

Valor: \$186.881.916.144

Plazo: 18 meses

Fecha de suscripción: 17 de Julio de 2023

Acta de inicio: Octubre 23 de 2023

Contrato de Interventoría No. SA-EDU-003- 2023



NIT: 890 102 006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico / Tel. (57)(5) 330 7103
Línea Gratuita 01 800 00 915 307 / atencionciudadano@atlantico.gov.co

Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

ACTA DE PAGO N° 3
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA DE
PROYECTOS No. 202104397

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL DEL NORTE DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Contratista: CONSORCIO HE INTER SAR

Valor: \$6.001.591.260

Plazo: 26 meses

Fecha de suscripción: 24 de Agosto de 2023

Acta de Inicio: Octubre 23 de 2023

- Que en el Acta de Pago No. 3 del Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 202104397, se verifica el cumplimiento del tercer hito establecido en la Cláusula Octava, como se describe a continuación:

CONCEPTO	VALOR
Remuneración Gerencia Integral del Proyecto	
Hito 3 - Una vez firmadas las actas de inicio de los contratos de obra e interventoría - 15% del valor de la gerencia.	\$ 787.815.621,05
I.V.A. (19%)	\$ 149.684.968,00
TOTAL	\$ 937.500.589,05

- Que el pago del Acta de Pago No. 3 se realizará con cargo al saldo del Certificado de Compromiso Presupuestal No. 202308111 expedido el 6 de octubre de 2023 por la Subsecretaría de Presupuesto, del cual deduciendo el valor de las Actas de Pago N° 1 y N° 2 solo cuenta con la suma de \$885.819.884,58 de recursos propios de destinación específica provenientes de la estampilla Pro-Desarrollo.
- Que para completar el pago del Acta de Pago N° 3 por valor de \$51.680.704,47, se expedirá un nuevo certificado de compromiso presupuestal por parte la Secretaría Hacienda Departamental en la próxima vigencia. Lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en la Ordenanza 594 del 30 de abril de 2023 que autoriza vigencias futuras.

VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA: OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATROS PESOS CON 58/100 (\$885.819.884,58).

- Que el estado del contrato a la fecha es:

CONCEPTO	PROYECTO DE INVERSION (OBRA E INTERVENTORIA)	GERENCIA INTEGRAL	TOTAL
VALOR CONTRATO	\$ 195.576.748.551,00	\$ 6.250.003.927,00	\$ 201.826.752.478,00
ACTAS DE PAGO			
Acta de Pago No. 1		\$ 537.500.337,72	\$ 537.500.337,72
Acta de Pago No. 2		\$ 625.000.392,70	\$ 625.000.392,70
Acta de Pago No. 3		\$ 937.500.589,05	\$ 937.500.589,05
TOTAL EJECUTADO	\$ 0,00	\$ 2.100.001.319,47	\$ 2.100.001.319,47
VALOR POR EJECUTAR	\$ 195.576.748.551,00	\$ 4.150.002.607,53	\$ 199.726.751.158,53



NIT: 890.102.606-1
Código Postal: 090003
Código DANE: 08-000

Calle 48 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel: (57)(5)330 7103
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | atencionalcidadano@atlantico.gov.co
Atlántico para la Gente atlantico.gov.co

Handwritten signature and initials: *Vm2* and *AT*



Atlántico
para la
Gente

ACTA DE PAGO N° 3
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA DE
PROYECTOS No. 202104397

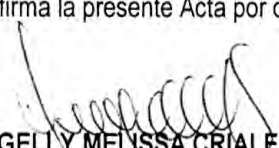
- A corte de la presente acta, el Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 202104397 presenta el siguiente avance financiero, incluyendo la presente acta:

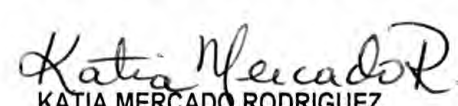
CONCEPTO	PROYECTO DE INVERSION (OBRA E INTERVENTORIA)	GERENCIA INTEGRAL	TOTAL
VALOR CONTRATO	\$ 195.576.748.551,00	\$ 6.250.003.927,00	\$ 201.826.752.478,00
TOTAL EJECUTADO	\$ 0,00	\$ 2.100.001.319,47	\$ 2.100.001.319,47
AVANCE FINANCIERO (%)	0,00	32,77	1,01

Nota: Porcentaje financiero calculado considerando el pago parcial a gestionar con la presente acta.

- El contratista canceló el 12 de noviembre de 2021 el Recibo de Pago No. 603940 por concepto de la Estampilla ITSA generado por la suscripción del Contrato Interadministrativo No. 202104397.
- El 13 de enero de 2022, el Subsecretario de Rentas Departamental emitió certificación en la cual se informa que el Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 202104397 está exento del pago de estampillas departamentales.
- El contratista presentó certificación y los soportes que acreditan el pago al sistema de seguridad social correspondientes al mes de Octubre de 2023.

Se firma la presente Acta por quienes en ella han intervenido a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2023.


ANGELLY MELISSA CIALES ANIBAL
Representante Legal
**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE
BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A.
EDUBAR S.A.**
Contratista 


KATIA MERCADO RODRIGUEZ
Profesional Especializado
Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico
Supervisor

Revisado: María Angélica Cantilla – Abogada Contratista SAPSB



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 05-000

